



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

COMUNICACIÓN AL MINISTERIO, DEL TRASLADO AL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA (PCTCAN) DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0664]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0664, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comunicación al Ministerio, del traslado al Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0664]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el Artículo 166 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante EL PLENO.

¿Se ha comunicado al Ministerio, con competencias en I+D+i, el traslado al Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio?.

En Santander, a 4 de abril de 2013

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."